

Otros Anuncios

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

SANTANDER

Don Arturo Gómez Pardo, Capitán de Corbeta, instructor del expediente administrativo número 50/84, instruido por el extravío de la tarjeta de identidad de Patrón de embarcaciones deportivas de segunda clase de don José María Rodríguez Rey.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, de fecha 10 de septiembre del corriente, la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndola no hiciera entrega a la autoridad de Marina.

Santander, 10 de septiembre de 1984.—El Capitán instructor, Arturo Gómez Pardo.—4.343-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Secretaría de Estado de Economía y Planificación

Resolución por la que se ordena publicar, a los efectos que establece el artículo 80, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 26 de abril de 1983, que resuelve el recurso de alzada interpuesto por don José Luis Rubio Maestre en nombre y representación de la «Compañía de Abastecimientos de Agua Potable de la Manga del Mar Menor, S. A.» (POTALMENOR, S. A.), contra acuerdo del Gobierno Civil de Murcia de 9 de junio de 1982

Con fecha 15 de febrero de 1982, don José Luis Rubio Maestre, actuando en su condición de Consejero Delegado de «POTALMENOR, S. A.» se dirige al Gobernador civil de la provincia de Murcia solicitando autorización para revisar la tarifa que la Sociedad tiene reconocida de 31 pesetas/metro cúbico, aumentando a la misma en 6,57 pesetas/metro cúbico, quedando ésta en 37,57 pesetas/metro cúbico, con efectos desde 1 de enero de 1982, petición que después de ser sometida a informe de la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Segura, de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía y de los Ayuntamientos de Cartagena y San Javier y de ser presentado por «POTALMENOR, S. A.», un nuevo estudio técnico-económico, es denegada el 9 de junio de 1982. Contra dicho acuerdo don José Luis Rubio Maestre interpone recurso de alzada ante la Comisión Delegada de Asuntos Económicos en nombre de la entidad «POTALMENOR, S. A.», en escrito que lleva fecha 26 de julio de 1982, en el que, además de solicitarse la evacuación del trámite de vista y alegaciones, se impugna la resolución recurrida, resolviéndose el recurso con fecha 25 de abril de 1983, en cuya parte dispositiva se establece que la

Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos que ha decidido «estimar el recurso interpuesto, acordándose la aprobación de la tarifa propuesta por «POTALMENOR, S. A.», en los términos en que ha sido formulada ante el Gobierno Civil de Murcia y con efectos desde la fecha de la resolución impugnada», es decir, el 9 de junio de 1982.

Madrid, 13 de septiembre de 1984.—El Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.—13.108-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sorteo de obligaciones

El día 14 de septiembre de 1984 se ha procedido al sorteo de las obligaciones de este Canal, emisión de 1 de junio de 1954, que han de ser amortizadas a partir del día 1 de octubre próximo.

El resultado del sorteo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo (teléfono 445 10 00, extensión 349) y en los tablones de anuncio.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—El Secretario del Consejo, José de Aguinaga.—7.805-A.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: Don José María Candina Ezcuerdia.

Clase de aprovechamiento: Hidroeléctrico.

Cantidad de agua que se pide: 940 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jallas.

Términos municipales en que radicarán las obras: Dumbria y Carnota (La Coruña).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33 de 1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España, (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece (13) horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios levantándose acta que será unida al expediente.

Oviedo, 17 de agosto de 1984.—El Comisario Jefe.—4.088-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CANTABRIA

Solicitud de expropiación forzosa de los terrenos que se citan

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria hace saber: Que se ha incoado expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, a instancia de «Asturiana de Zinc, S. A.», para llevar a cabo la construcción de un dique para el vertido de estériles derivados de la explotación minera que, dicha Sociedad, lleva a cabo en las concesiones de las que es titular.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se declara Empresa integrada en el sector del cinc a «Asturiana de Zinc, S. A.», el Real Decreto 3008/1980, de 30 de diciembre, por el que se declara de interés preferente el sector del cinc, así como los artículos 105 y siguientes de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 131 y siguientes del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, en concordancia con los preceptos de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (artículos 52 y siguientes), y su Reglamento, de 26 de abril de 1957 (artículos 56 y siguientes), se somete a información pública, durante un periodo de quince días, el expediente de referencia con la relación de los bienes y derechos afectados por el mismo, a fin de que, quienes tengan la condición de interesados en el procedimiento, efectúen, en su caso, cuantas alegaciones estimen pertinentes en su defensa, o bien aporten rectificaciones, si fueran procedentes, en la descripción de los bienes, publicados en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 77, de fecha 21 de junio de 1984.

Santander, 17 de abril de 1984.—El Director provincial.—16.483-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Infraestructura del Transporte

Proyecto de doble vía de viajeros Redondela-Vigo, tramo Redondela-Chapela. Término municipal de Redondela (Pontevedra)

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 28 de febrero de 1984, y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 14 de junio de 1984.—J. V. Cabezas.—8.882-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Término municipal de Redondela (Pontevedra)

Numero	Propietario y domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca	Superficie a expropiar — m ²
1	D.ª Esperanza Cabaleiro Acuña. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Labradío ...	350
2	D.ª Angela Barciela Gómez. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Forestal ...	8
3	D. Albino Freañ Couñago. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Pastizal ...	24
4	D. Ramón Alvarez Cereijo. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Labor riego ...	150
5	D. Manuel Corujeira Iglesias. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Labor riego ...	4
6	D.ª Isabel Castro Barciela. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Labor riego ...	113
7	D. Gustavo Pérez Ríos. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Labor riego ...	121
8	D. Laureano Amado Rodríguez. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Labor riego ...	77
9	D. Juan Cabaleiro Acuña. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Labor riego ...	150
10	D. Manuel Corujeira Iglesias. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Labor riego ...	62
11	D. Eduardo Castro López. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Pastizal ...	70
12	Rodal forestal. Redondela ...	Estación de Redondela ...	Eucaliptutos ...	260
13	Herederos de Manuel Burgueira. Trasmañó ...	Campo de Abajo ...	Labradío riego ...	16
14	D. Antonio Fernández Pérez. La Formiga ...	Campo de Abajo ...	Labradío riego ...	35
15	D.ª Purificación Rodríguez López. La Formiga ...	Campo de Abajo ...	Labradío riego ...	28
16	D. Severo Pérez López. Portela ...	Campo de Abajo ...	Viña ...	23
17	D.ª Adoración Pérez Alonso. La Formiga ...	Campo de Abajo ...	Viña ...	30
18	D. Ramón Peni Cabaleiro. Apoderado Ramón Barciela. Portela ...	Campo de Abajo ...	Viña ...	30
19	D. Ramón Alvarez Cedeira. La Formiga ...	Campo de Abajo ...	Viña ...	35
20	D. Eulogio Alvarez Mosquera. La Formiga ...	Campo de Abajo ...	Viña ...	37
21	D. Ramón Peni Cabaleiro. Apoderado: Ramón Barciela. Portela ...	Campo de Abajo ...	Prado ...	137
22	D.ª Dolores López Barciela. La Formiga ...	Campo de Abajo ...	Prado ...	55
23	D. José López Barciela. La Formiga ...	Campo de Abajo ...	Viña ...	47
24	D. Bernardo Alonso Lameiro. La Formiga ...	Vandáriz ...	Tras da Ponte ...	140
25	D. Eduardo Castro López. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío secano y viña ...	83
26	D.ª Dolores López Barciela. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío secano y viña ...	68
27	D.ª Obedulia Lago Rey. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío secano y viña ...	49
28	D.ª Isabel Castro Barciela. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío secano y viña ...	39
29	D. Manuel López Barciela. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío secano y viña ...	26
30	D.ª Dolores López Barciela. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío secano y viña ...	39
31	D. Eduardo Castro López. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío secano y viña ...	92
32	D.ª Mercedes Cabaleiro López. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío secano y viña ...	64
33	D. Manuel Corujeira Iglesias. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío riego ...	53
34	D.ª Angela Corujeira López. San Vicente ...	Vandáriz ...	Labradío riego y viña ...	47
35	D.ª Adoración Pérez Alonso. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío riego y viña ...	116
36	D. José Cabaleiro Acuña. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío riego y viña ...	62
37	D. Ramón Barciela Cabaleiro. La Formiga ...	Vandáriz ...	Labradío riego y viña ...	49
38	D. José Otero González. Redondela ...	Sautelo ...	Monte ...	51
39	Cia. de Carbones La Nueva. Redondela ...	Regasenda ...	Labradío secano, monte y riego ...	1.195
40	D.ª Juana Cabaleiro Alonso y otra. Trasmañó ...	Regasenda ...	Monte ...	50
41	D. Bernardo Alonso Lameiro. Cedeira ...	Regasenda ...	Monte ...	9
42	D.ª Dolores Ballesteros Alonso. Trasmañó ...	Regasenda ...	Monte ...	10
43	D.ª Josefa Alonso Alvarez Trasmañó ...	Regasenda ...	Monte ...	11
44	Herederos de Maximino Alonso. Trasmañó ...	Regasenda ...	Monte ...	11
45	D. Modesto Otero Alonso. Trasmañó ...	Regasenda ...	Monte ...	20
46	D. Serafín Lago Barcia. Trasmañó ...	Regasenda ...	Monte ...	33
47	D.ª Carmen Alonso Alonso. Trasmañó ...	Regasenda ...	Monte ...	132
48	D. José Moreira Conde. Playa de Rande ...	Regasenda ...	Monte ...	18
49	D. Manuel Lameiro (El del Rubio). Trasmañó ...	Regasenda ...	Monte ...	30
50	D.ª Digna Lameiro Alonso. Trasmañó ...	Regasenda ...	Monte ...	16
51	Herederos de Josefa Lameiro Alonso. Trasmañó ...	Monte de Rusos ...	Monte ...	222
52	D. José Rodríguez Curbera. Vigo ...	Monte de Rusos ...	Monte ...	72
53	D. Feliciano Iglesias Lameiro. Cedeira ...	Monte de Rusos ...	Monte ...	72
54	D. Francisco Iglesias Lameiro. Cedeira ...	Monte de Rusos ...	Monte ...	58
55	D. José Estévez Lameiro. Cedeira ...	Monte de Rusos ...	Monte ...	89
56	D. Francisco Iglesias Lameiro. Cedeira ...	Bruñido ...	Labradío riego ...	165
57	Herederos de José Cabaleiro Rodríguez. Cedeira ...	Bruñido ...	Labradío riego ...	254
58	D. Francisco Iglesias Lameiro. Cedeira ...	Bruñido ...	Labradío riego ...	388
59	Factoría Vicirasa. Cedeira ...	Bruñido ...	Patio ...	158
60	D. Angel Iglesias Lameiro. Rande ...	Rande ...	Viñedo ...	45
61	Herederos de Elena Alvarez. Rande ...	Rande ...	Viña ...	42
62	D. Angel Iglesias Lameiro. Rande ...	Rande ...	Labradío secano y viña ...	91
63	D.ª Rosa Cabaleiro Corrujeda. Cabana ...	Rande ...	Viña ...	42
64	D.ª Rosa Cabaleiro Corrujeda. Cabana ...	Rande ...	Viña ...	91
65	Herederos de Juan Guitián López. Rande ...	Vista Alegre ...	Huerta (servicio casa edificación) ...	195
66	D. Francisco Gonzalez Rodriguez. Rande ...	Vista Alegre ...	Huerta ...	78
67	Herederos de Juan Guitián López. Rande ...	Vista Alegre ...	Huerta ...	95
68	D. José Martínez Cervenza. Rande ...	Vista Alegre ...	Huerta (servicio casa edificación) ...	42
69	D.ª Carmen Fernández. Rande ...	Vista Alegre ...	Huerta ...	8
70	D. Francisco Iglesias Lameiro. Cedeira ...	Vista Alegre ...	Huerta ...	8
71	«Minerales Galaticos, S. A.». Hileras, 4. Madrid ...	Tras da Ponte ...	Labradío secano y viña ...	95
72	D.ª Digna Lameiro Alonso. Trasmañó ...	Cochera ...	Monte bajo ...	406
		Sub-rego ...	Labradío riego ...	120

Número	Propietario y domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca	Superficie a expropiar — m ²
73	D.º Amparo Alonso Alonso, Trasmañó ...	Sub-rego	Labradío riego	20
74	D.º Peregrina Alvarez Lago, Cedeira	Sub-rego	Labradío riego	20
75	Herederos de Elena Elena Alvarez, Cedeira	Sub-rego	Labradío riego	20
76	«Minerales Galaicos, S. A.», Hileras, 4, Madrid	Charola	Monte	543
77	«Minerales Galaicos, S. A.», Hileras, 4, Madrid	Charola	Huerta (servicio casa), edificación, cuadra y patio anexo	50
			Huerta (servicio de casa)	41
78	D. Eduardo García Martínez, Cabanes ...	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	90
79	D.º Enriqueta Castrelo González, Cabanes	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	38
80	D. Antonio Pereira Santorio, Cabanes ...	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	34
81	D.º Isabel Pousada Ribetra, Cabanes	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	39
82	D.º Isolina Lago Alvarez, Cabanes	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	31
83	Herederos de Juana Lago Alvarez, Cabanes	Charola	Huerta (servicio de casa) ...	34
84	D. Modesto Otero Alonso, Cabanes ...	Charola	Huerta	29
85	D.º Carmen Alonso Alonso, Cabanes	Charola	Viña	976
86	Desconocido, Cabanes	Charola	Monte	14
87	D. José Cabaleiro Lameiro, Cabanes ...	Charola	Labradío	15
88	D.º Angela Alvarez Alonso, Cabanes	Charola	Labradío	37
89	D. José García Alvarez, Cabanes	Charola	Labradío	33
90	Herederos de Perfecto Alonso, Cabanes	Charola	Labradío	138
91	C. M. Z. Velázquez, 47, Madrid	Charola	Labradío	96
92	C. M. Z. Velázquez, 47, Madrid	Charola	Labradío	30
93	D. Nemesio Barsea Chapela, Cabanes ...	Charola	Labradío	33
94	D.º Constantina Barsea Chapela, Cabanes.	Charola	Labradío	18
95	D.º Constantina Barsea Chapela, Cabanes.	Charola	Labradío	75
96	D.º Joaquina Barsea Chapela, Cabanes ...	Charola	Labradío	65
97	D. Celso Barsea Chapela, Cabanes ...	Charola	Labradío	88
98	D.º Solodina López Lago, Cabanes	Charola	Labradío	84
99	D. Eladio Lago Alvarez, Cabanes	Charola	Viña	34
100	D. Emiliano Castelo González, Cabanes.	Charola	Labradío	36
101	D.º Carmen Cabaleiro Alonso, Cabanes ...	Charola	Labradío	138
102	Herederos de Perfecto Alvarez, Cabanes.	Charola	Labradío	166
103	D. Máximo Pérez Alonso, Cabanes	Charola	Monte	345
104	D.º Victoria Rivera Lago, Cabanes	Charola	Monte	124
105	Rodal, Cabanes	Charola	Monte	

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MURCIA

Aprobación inicial del proyecto de modificación del plan general de ordenación en la plaza Santa Eulalia

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de julio último, el proyecto de modificación del plan general de ordenación en la plaza Santa Eulalia, de Murcia, elaborado por los servicios técnicos municipales, se somete a información pública, por plazo de treinta días, en los locales del Área de Urbanismo, sito en el edificio del mercado de abastos del «Carmen», durante cuyo plazo podrán formularse alegaciones, sugerencias y, en su caso, otras alternativas por Corporaciones, Asociaciones o particulares.

Murcia, 1 de agosto de 1984.—El Alcalde accidental.—7.219-A.

GALICIA

Delegaciones Provinciales de Industria y Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media ten-

sión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.379-AT.

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», Sáenz Díez, 95, Orense.
- b) Emplazamiento: Manga de Arriba y Manga de Abajo, en el municipio de Xinzo de Limia.
- c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
- d) Características principales:

Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie, de 50 KVA 20.000/380-220 V, en Manga Arriba-Abajo (Xinzo de Limia).

Acometida aérea a 20 KV de 721 metros de longitud, en conductor LA-30 y sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 279 de la L. M. T. Conchas-Xinzo, y final en el centro de transformación proyectado.

Redes de baja tensión en el sector a 380/220 V en conductor RZ sobre apoyos de hormigón y grapado sobre fachada.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
- f) Presupuesto: 3.942.583 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1. 4.º, Orense), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 24 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—5.018-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.397-AT.

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», Sáenz Díez, 95, Orense.
- b) Emplazamiento: Toubes y Pacios, en el municipio de La Peroja.
- c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
- d) Características principales:

Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie, de 50 KVA 20.000/380-220 V, en Toubes (La Peroja).

Acometida aérea a 20 KV de 140 metros de longitud, en conductor LA-30 y sobre apoyos de hormigón o metálicos, con origen en el apoyo número 4 de la L. M. T. proyectada al centro de transformación de Corvelle y final en el centro de transformación de Toubes.

Redes de baja tensión a 380/220 V en conductor RZ y sobre apoyos de hormigón o grapados sobre fachada.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
- f) Presupuesto: 8.317.881 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1. 4.º, Orense), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 24 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—5.017-2.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

(Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.)

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.743.111 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.229.332 al 14.972.442, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», mediante escritura pública del 27 de enero de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao 11 de septiembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—15.981-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 23 de julio del actual, los siguientes títulos emitidos por «Corporación Mapfre, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 18 de abril de 1983: 1.178.077 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.712.309 al 5.890.385, ambos inclusive. Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de julio de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—16.043-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 23 de julio del actual los siguientes títulos emitidos por «Corporación Mapfre, S. A.», en virtud de escrituras públicas de fecha 8 de octubre de 1981, 12 de noviembre de 1981 y 28 de diciembre de 1981: 2.083.839 acciones ordinarias, al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.628.670 al 4.712.708, ambos inclusive. Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de julio de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—16.042-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de agosto del presente año, y en uso de las facultades que le confie-

ren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 10 de septiembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 27 de enero de 1984: 3.743.111 acciones, ordinarias, al portador, 31 emisión, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.229.332 al 14.972.442, ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—15.982-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 628.570 acciones al portador, serie A, de 500 pesetas, números 1 al 628.570, emitidas por «Agrupación Pirenaica de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.226-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 285.714 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas, números 1 al 285.714, emitidas por «Cartera Ibérica de Inversiones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.225-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales, números 1 al 500.000, emitidas por «Agrupación Castellana de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.224-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 199.410 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales, números 1 al 199.410, emitidas por «Agrupación Andaluza de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.223-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales, números 1 al 400.000, emitidas por «Agrupación Mediterránea de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.222-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales, números 1 al 400.000, emitidas por «Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.221-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 197.039 acciones, al portador, serie A, de

500 pesetas, números 1 al 197.039, emitidas por «Agrupación Catalana de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.215-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.743.111 acciones al portador, de 500 pesetas, números 11.229.332 al 14.972.442, emitidas por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.253-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de tesorería simples, al portador, de 10.000 pesetas, al 16 por 100 anual, números 1 al 100.000, emisión 1984, de «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.254-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas, Serie M, emisión 10 de febrero de 1984, de «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.255-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 788.584 acciones al portador, de 500 pesetas, totalmente desembolsadas, números 3.842.925 al 4.611.508, emitidas por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.256-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.872.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 1.872.001 al 3.344.000, emitidas por «El Encinar de los Reyes, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.257-16.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
DE VALENCIA**

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima»: 3.743.111 acciones ordinarias, al portador, números 11.229.332 al 14.972.442, ambos inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 27 de enero de 1984.

Estas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, salvo que comenzarán a devengar dividendos a partir del 1 de enero de 1984.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de septiembre de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—4.330-D.

BANCO DE ESPAÑA

A los efectos establecidos en la norma 8.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de marzo de 1947, se hace público el movimiento habido durante el primer semestre de 1984 en el Registro de Bancos y Banqueros, a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Ordenación Banca, de 31 de diciembre de 1946:

Nombre de la Entidad	Domicilio	Calificación	Número de codificación	Fecha del asiento
<i>Altas</i>				
Sin movimiento.				
<i>Bajas</i>				
Banco Urquijo, S. A.	Plaza del Rey 1. Madrid-14.	Industrial y de negocio.	0092	11-1-1984

Cambios de denominación social

Antigua denominación	Nueva denominación	Calificación	Número de codificación	Fecha del asiento
Abel Matutes Torres, Sociedad Anónima.	Abel Matutes Torres, S. A.-Banco de Ibiza.	Local.	0001	22-5-1984

Cambios de domicilio social

Nombre de la Entidad	Antiguo domicilio	Nuevo domicilio	Calificación	Número de codificación	Fecha del asiento
Banco Peninsular, S. A.	Paseo de la Castellana, 40. Madrid-16.	Almirante Roger de Lauria, número 24. Valencia-2.	Local.	0073	6-3-1984
Abel Matutes Torres, Sociedad Anónima.	Conde Rosellón, 5. Ibiza (Balears).	Avenida Santa Eulalia, 1. Ibiza (Balears).	Local.	0001	12-4-1984

Madrid, 30 de junio de 1984.—El Secretario general.—11.683-E.

BANCO DE ESPAÑA

Variaciones producidas durante el primer semestre de 1984 en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito, a que se refiere el apartado uno, artículo tercero, del Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre:

Nombre de la Entidad	Domicilio	Sección y número de inscripción	Número de codificación	Fecha del asiento
<i>Altas</i>				
Sin movimiento.				
<i>Bajas</i>				
Caja Laboral y Empresarial, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada	Gran Vía, 64. Salamanca.	B - 51	3176	6-3-1984
Caja de Crédito Mutual, Cooperativa de Crédito.	Bruch, 72. Barcelona-9.	B - 23	3048	10-4-1984

Cambios de denominación social

Antigua denominación	Nueva denominación	Sección y número de inscripción	Número de codificación	Fecha del asiento
Caja Rural Bonanza del Mediterráneo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.	Caja Rural del Mediterráneo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.	A - 23	3004	9-5-1984

Cambios de domicilio social

Nombre de la Entidad	Antiguo domicilio	Nuevo domicilio	Sección y número de inscripción	Número de codificación	Fecha del asiento
Caja de Inversión, Sociedad Cooperativa de Crédito.	Dr. Fleming 4. Valencia.	Sorni, 8. Valencia.	B - 45	3149	14-1-1984

Madrid, 30 de junio de 1984.—El Secretario general.—11.685-E.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Entidad emisora: Deuda amortizable del Estado al 12,50 por 100, emisión 20 de diciembre de 1981.

Código de valor: 00001030.
Fecha de sorteo: 5 de octubre de 1984.
Fecha de reembolso: 20 de diciembre de 1984.

Con cupón número 7.
Fecha vencimiento cupón: 20 de junio de 1985.

Reembolso por el nominal

Serie B.
Numeración del 1 al 34.750.000.
Número de títulos por contracción: 1.750.000.

Madrid, 5 de octubre de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: El Director general.—13.268-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

A partir del día 30 de noviembre próximo se pagará el cupón que vence dicho día de los bonos Banco Hipotecario, 13,25 por 100, emisión noviembre 1982, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	331,25
A deducir:	
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades, 18 por 100	59,625
Importe líquido	271,625

El citado importe se hará efectivo en nuestras oficinas, paseo de Recoletos, 10, Departamento de Servicios Bancarios-Títulos.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave del valor será el número 27080.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Secretario general.—5.325-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

A partir del día 2 de noviembre próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 3 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de pesetas: 7,50; 75; 25; 125; 10,25, y 102,50, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de agosto último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Secretario general.—5.324-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4,50 por 100, serie B.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Secretario general.—5.323-5.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Amortización de bonos de Caja, emisión 20 de septiembre de 1978, serie «K».

Según sorteo efectuado el día 14 del corriente mes de septiembre, ante el Notario de Barcelona don José Luis Mezquita del Cacho, han resultado amortizados los bonos de la emisión de 20 de septiembre de 1978, serie «K», que se relacionan a continuación:

Del número	Al número	Del número	Al número	Del número	Al número
	1	9.892	9.701	87.419	87.434
	66	9.712	9.721	87.474	87.474
	129	10.132	10.815	87.479	87.583
	252	16.013	16.054	87.689	87.721
	274	16.106	16.129	87.756	87.779
	317	16.192	16.436	87.785	87.799
	507	16.439	16.480	87.812	87.841
	582	16.482	16.486	87.867	87.876
	668	16.537	16.546	87.920	87.929
	812	16.577	16.604	87.943	87.962
	982	16.616	16.718	87.970	87.971
	1.008	16.729	16.739	88.052	88.091
	1.027	16.780	16.820	88.102	88.146
	1.131	16.864	16.909	88.152	88.164
	1.154	16.965	17.007	88.185	88.204
	1.174	17.058	17.112	88.257	88.293
	1.299	17.128	17.139	88.295	88.306
	1.475	17.150	17.189	88.312	88.418
	1.641	17.200	17.219	88.509	88.565
	1.650	17.273	17.283	88.714	88.728
	1.655	17.287	17.328	88.787	88.798
	1.737	17.339	17.481	88.816	88.825
	1.873	17.571	17.606	88.848	88.851
	1.920	33.187	33.199	88.867	88.901
	2.058	33.210	33.220	89.764	89.773
	2.148	33.290	33.304	89.896	90.076
	2.159	33.430	33.499	90.085	90.124
	2.178	33.520	33.544	90.275	90.370
	2.229	33.550	33.596	90.373	90.582
	2.304	33.787	33.805	90.568	90.439
	2.373	33.861	33.670	90.457	90.554
	2.401	33.897	33.945	90.567	90.587
	2.610	33.949	33.959	90.602	90.607
	2.629	34.000	34.005	90.623	90.639
	2.659	34.106	34.109	90.667	90.741
	2.757	34.114	34.114	90.740	90.760
	2.769	34.139	34.139	90.786	90.793
	2.806	34.144	34.164	90.804	90.813
	2.831	34.177	34.189	90.824	90.844
	2.926	34.473	34.495	90.847	91.042
	3.120	34.516	34.572	91.018	91.088
	3.194	34.591	34.633	91.070	91.075
	3.654	34.711	34.765	91.083	91.561
	3.704	34.788	34.805	91.501	91.610
	3.719	34.856	34.887	91.658	91.685
	3.792	34.927	34.936	91.736	91.755
	3.889	34.957	34.966	91.786	91.805
	3.923	34.971	34.985	91.816	91.835
	4.000	35.003	35.014	91.986	92.145
	4.024	35.065	35.079	92.158	92.338
	4.040	35.090	35.119	92.348	92.376
	4.072	35.440	35.469	92.388	92.575
	4.093	35.535	35.569	92.984	93.080
	4.135	35.653	35.653	93.091	93.092
	4.368	35.672	35.677	93.303	93.402
	6.689	35.753	35.803	93.409	93.456
	6.761	35.810	35.849	93.460	93.460
	6.916	35.885	35.888	93.581	93.613
	7.131	35.970	36.045	93.619	93.642
	7.258	36.056	36.065	93.686	93.730
	7.292	36.076	36.130	93.736	93.758
	7.440	36.144	36.213	93.779	93.787
	7.452	36.233	36.246	93.793	93.822
	7.535	36.307	36.316	93.838	93.896
	7.620	36.327	36.340	93.907	93.936
	7.700	36.356	36.382	94.007	94.028
	7.820	36.406	36.422	94.042	94.161
	7.944	36.461	36.572	94.112	94.177
	8.704	36.576	36.585	94.188	94.197
	8.788	36.592	36.601	94.218	94.275
	9.166	36.622	36.635	94.296	94.305
	9.286	36.646	36.650	94.356	94.375
	9.343	36.661	36.670	94.496	94.511
	9.371	36.681	36.693	94.522	94.598
	9.408	36.704	36.738	94.647	94.696
	9.456	36.773	36.809	94.703	94.717
	9.476	36.863	37.129	94.734	94.739
				94.748	94.767
				94.829	95.172
				95.180	95.219
				95.300	95.369
				95.313	95.313
				95.320	95.428
				96.706	96.725
				96.731	96.818
				97.119	97.128
				97.139	97.160
				97.188	97.240
				97.262	97.271
				97.292	97.294
				97.316	97.317
				97.340	97.531
				97.586	97.601

Del número	Al número	Del número	Al número
97.616	97.890	98.680	98.709
97.893	97.707	98.750	99.065
97.713	97.714	99.096	99.125
97.765	97.780	99.157	99.186
97.782	97.796	99.217	99.219
97.826	97.859	99.280	99.279
97.871	97.942	99.290	99.309
97.945	98.023	99.320	99.342
98.074	98.209	99.377	99.453
98.218	98.307	99.469	99.543
98.394	98.574	99.554	99.669
98.625	98.644	99.680	99.717
98.655	98.673		

El cobro del importe de los bonos relacionados, a razón de 10.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco a partir del día 20 del corriente mes de septiembre.

Barcelona, 19 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—15.788-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 361.083 y 362.882, de la sucursal de Aranda de Duero; 362.402, de la de Burgos; 332.825, de la de Calahorra; 374.821 y 471.170, de la de Madrid; 310.983, de la de Málaga; 318.735, de la de Pola de Siero; 307.929, de la de Pontevedra; 392.458 y 316.813, de la de Salamanca; 325.894, de la de Saldaña; 310.512, de la de San Sebastián; 344.645, de la oficina principal de Santander; 307.085, de la de San Sebastián; 344.645 y 328.527, de la oficina principal de Santander; 307.085, de Sevilla; 303.905, de la de Santiago de Compostela; 307.443, de la de Tarragona; 300.554, de la de Teruel; 333.317, de la de Tolosa; 313.082 y 313.245, de la de Valencia; 300.967, de la de Vilafranca del Penedés; 301.514, de la de Vitoria; 325.417, de la de Zarauz; 303.392, de la agencia urbana número 22 de Barcelona; 312.038, de la agencia urbana número 1 de Getafe; 304.731 y 308.126, de la agencia urbana número 2 de Madrid; 301.891, de la agencia urbana número 18 de Madrid; 301.079, de la agencia urbana número 20 de Madrid; 302.252, de la agencia urbana número 25 de Madrid; 300.471, de la agencia urbana número 65 de Madrid; 300.364, de la agencia urbana número 69 de Madrid; 305.108, de la agencia urbana número 1 de Mataró; 312.297, de la agencia urbana número 1 de Santander; y 341.989, de la oficina principal de Santander.

2.º Resguardos de depósitos de valores números 69.935, de la sucursal de Barcelona; 364.178, de la de Almería; 1.820.481, 1.999.606, 2.576.644, 2.674.616, 2.765.614, 2.805.721, 2.929.335, 2.985.957, 3.064.115, 3.124.138, 3.134.768, 3.175.072, 3.182.236, 3.329.448, 3.337.945, 3.363.295, 3.457.809, 3.729.550, 3.731.954, 3.888.168, 3.935.307, 3.977.179, 4.000.469, 4.028.222, 4.030.495, 4.122.860, 4.228.435, 4.308.829, 4.334.438, 4.334.439, 4.336.872, 4.336.873, 4.336.874, 4.350.715, 4.350.716, 4.437.469, 4.482.553, 4.503.424, 4.575.601, 4.730.039, 4.749.312, 4.828.928, 4.947.160, 4.957.937, 4.982.160, 5.014.501, 5.025.031, 5.041.230, 5.047.889, 5.061.285, 5.066.379, 5.089.741, 5.109.073, 5.151.098, 5.157.420, 5.173.116, 5.173.117, 5.173.118, 5.242.818, 5.269.934, 5.282.012, 5.301.288, 5.321.364, 5.330.262, 5.334.105, 5.340.697, 5.351.969, 5.356.545, 5.396.488, 5.413.210, 5.416.023, 5.418.265, 5.437.679, 5.467.547, 5.495.619, 5.517.768, 5.517.768 y 5.520.904, de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 629.630, de la sucursal de Azepeitia; 628.060, de la de Calahorra; 620.263, de la de Huelva; 625.289, de la de La Peiguera; 626.262, de la de Málaga; 620.988, de la de

Nules; 731.354, de la de Paguera; 731.189, de la de Palma de Mallorca; 725.072 y 725.082, de la de Pamplona; 620.089, de la de Vitoria; 621.929, de la agencia urbana número 13 de Barcelona.

4.º A los efectos que procedan se anuncia el extravío y anulación de los siguientes pagarés:

Número 114.306, emitido con fecha 20 de septiembre de 1983 por la sucursal de La Coruña, por valor de 1.130.000 pesetas, vencimiento 19 de septiembre de 1984, domicilio de pago en «Banco de Santander, Sociedad Anónima», calle San Andrés, 145, La Coruña.

Número A-166.232, emitido con fecha 10

de marzo de 1984 por la agencia urbana número 1 de Valencia, por valor de 3.776.000 pesetas, al portador, vencimiento 10 de marzo de 1986, domicilio de pago en «Banco de Santander, S. A.», paseo de Ruzafa, 3, Valencia.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde su publicación, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 1 de octubre de 1984.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez.—5.251-8.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

BONOS DE TESORERIA

Pago de cupones

A partir del próximo día 17 se procederá al pago de los cupones de igual vencimiento correspondientes a los bonos de Tesorería de las emisiones que se indican y con arreglo al siguiente detalle:

Emisión	Número de cupón	Rendimiento íntegro — Pesetas	Retención del 16 por 100 — Pesetas	Importe líquido — Pesetas
Primera emisión, octubre de 1980.	8	60,00	10,80	49,20
Segunda emisión, enero de 1982 ...	6	60,00	10,80	49,20
Tercera emisión, noviembre de 1982.	4	60,00	10,80	49,20
Cuarta emisión, abril de 1983 ...	3	60,00	10,80	49,20
Quinta emisión, diciembre de 1983.	2			
— Bonos números:				
Del 1 al 9.148.140 ...		60,00	10,80	49,20
Del 9.148.141 al 11.887.480 ...		51,28	9,23	42,05
Del 11.887.481 al 13.690.023 ...		10,85	1,95	8,90

Dicho pago se realizará en cualquiera de las Oficinas de este Banco de Santander.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación del derecho de cobro mediante cintas magnéticas del diseño establecido por el Consejo Superior Bancario.

Santander, 1 de octubre de 1984.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.—15.976-C.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

PAGO DE INTERESES DE BONOS DE CAJA

Emitidos por «Banco Unión, S. A.»

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja emitidos por «Banco Unión, S. A.», que, a partir de las fechas que se indican a continuación, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se detallan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
37	24-10-1980	8	600	108	492	24-10-1984
43	30-3-1981	15	300	54	246	30-10-1984
44	12-5-1981	14	300	54	246	30-10-1984
45	12-5-1981	14	300	54	246	30-10-1984
46	4-8-1981	13	300	54	246	30-10-1984
47	31-10-1981	12	300	54	246	30-10-1984
48	30-12-1981	12	300	54	246	30-10-1984
49	9-11-1982	8	300	54	246	30-10-1984
50	26-4-1984	3	300	54	246	30-10-1984

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón. La justificación de las series 43.ª y siguientes deberán efectuarse por contracciones.

Madrid, 1 de septiembre de 1984.—«Banco Urquijo Unión, S. A.»—5.237-8.

«EL FENIX MUTUO». SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES**MADRID***Balance de situación en 31 de diciembre de 1983*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y bancos	71.143	Reservas patrimoniales	651.200
Valores mobiliarios	765.000	Reservas técnicas	93.253
Deudores diversos	275.318	Coaseguradores	112.089
Pérdidas y Ganancias	48.763	Acreeedores diversos	303.682
Total Activo	1.160.224	Total Pasivo	1.160.224

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	124.825	Primas devengadas en el ejercicio	309.716
Gastos generales	204.701	Recargo adicional	28.218
Comisiones	30.968	Producto de los fondos invertidos afectos al ramo	19.135
Incremento de reservas técnicas	— 11.082	Otros abonos	400
Pérdidas excepcionales	55.000	Pérdida del ejercicio	48.763
Total	404.232	Total	404.232

Madrid, 26 de septiembre de 1984.—5.329-8.

CARTEASTUR, S. A.*Balance de situación al 31 de diciembre de 1983*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.993.075,02	Capital	200.000.000,00
Dividendos a cobrar	11.628.724,78	Reserva legal	671.646,83
Cartera de valores	232.238.066,16	Fondo fluctuación de valores	1.458.604,53
Herencia Pública: Impuestos retenidos a deducir Acctas.	3.997.421,32	Provisión por depreciación de valores mobiliarios	341.840,36
Gastos de constitución	465.419,00	Otras provisiones	129.729,60
Resultado ejercicio 1979	808.816,34	Resultado del período	48.725.158,93
Resultado ejercicio 1981	397.457,63		
Total	251.326.980,25	Total	251.326.980,25
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Valores nominales en cartera	258.015.473,00	Depósito de valores nominales	258.015.473,00
Total Activo	509.342.453,25	Total Pasivo	509.342.453,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida por venta de valores	1.264.758,17	Beneficio por venta de valores	12.552.510,74
Gastos generales	863.591,53	Dividendos e Inter. de obligaciones	27.283.299,94
Amortizaciones	408.782,00	Intereses de C. R. M.	11.844.528,31
Dotación por depreciación de valores mobiliarios	341.840,36	Otros ingresos financieros	801.792,00
Gastos de gestión y administración	858.000,00		
Resultado ejercicio 1983	3.736.972,06		
	48.725.158,93		
Total	52.482.130,99	Total	52.482.130,99

Estado de la cartera de valores a 31 de diciembre de 1983

Clase de valor	Valor contable	Valor cambio 31-12-83
Renta variable cotizada	27.645,75	128.600,00
Renta variable no cotizada	2.412.449,40	2.412.449,40
Renta fija nacional	43.453.444,44	44.278.692,00
Renta fija extranjera	69.141.740,15	115.122.418,50
Fondos públicos	117.202.786,42	117.202.786,42
Totales	232.238.066,16	279.142.944,32

Barcelona, 12 de septiembre de 1984.—4.315-D.

IFACASH, S. A.*Primer anuncio de reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de octubre de 1984, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 72.000.000 de pesetas a 48.000.000 de pesetas, pasando a ser el valor nominal de las acciones, que actualmente es de 6.000 pesetas, a 4.000 pesetas y restituyendo a los accionistas en metálico 2.000 pesetas por cada acción de las que sean titulares.

Madrid, 11 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—18.177-C.

2.ª 19-10-1984

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
13.ª	19-10-1953	62	1-10-1984
Chorro/53	24-9-1953	62	1-10-1984
Chorro/54	3-4-1954	61	1-10-1984
22.ª	7-4-1964	41	1-10-1984
27.ª	1-10-1969	30	1-10-1984
41.ª	28-4-1980	9	29-10-1984

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
13.ª	19-10-1953	1-10-1984
Chorro/54	3-4-1954	1-10-1984
27.ª	1-10-1969	1-10-1984

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo-Unión, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 20 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—5.206-14.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.
PREVISION FINANCIERA, S. A.****MADRID-28001****Calle de Lagasca, 88**

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, celebrado el día 28 de septiembre de 1984, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos.

D. M. K. N. C. Y. D. R. O. C. K. Ch.
C. R. V. Q. Q. T. G. M. D. A. W. Ch.*Previsión triangular revalorizable**Sorteo ordinario*

1.º, 0983; 2.º, 0538.

Madrid, 2 de octubre de 1984.—18.148-C.

VASCO MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		178.166,22	Capital		52.791.000,00
Realizable		458.089,89	Reservas		1.873.000,44
Cartera de valores		27.384.181,18	Exigible a corto plazo		1.044.550,00
Inmovilizado intangible		95.275,50			
Pérdidas y ganancias		27.392.834,85			
Total Activo		55.508.550,44	Total Pasivo		55.508.550,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		417.255,50	Intereses bancarios		973,00
Gastos financieros		5.828,78	Rentas de la cartera		331.440,00
Pérdida venta de valores		27.264.081,07	Beneficio venta de acciones		1.783,70
Amortizaciones		42.856,00	Pérdida del ejercicio		27.392.834,85
Total Debe		27.727.001,35	Total Haber		27.727.001,35

Balance de la cartera a 31 de diciembre de 1983

Número de acciones	Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Cambio medio diciembre	Efectivo según cambio medio diciembre
796	398.000	Banco de Valencia	794.928,40	136	537.300,00
5.060	2.530.000	-Financieras Agrupas, S. A., serie B	1.580.719,88	12	303.600,00
500	250.000	-Financiera Inmobiliaria Cisneros, serie B	532.575,00	245	612.300,00
2.889	1.334.500	-Finanzas Inmuebles Cisneros, S. A.	8.649.084,30	170,25	2.271.986,25
7.923	3.961.500	-Forum Inmobiliaria Cisneros, S. A.	6.031.420,55	12	475.380,00
5.987	2.993.500	-Inmobiliaria Issa, S. A.	3.605.140,50	26	778.310,00
600	600.000	-Industrias del Curtido, S. A.	1.024.950,00	173,23	1.039.380,00
4.347	2.173.800	-Dait, S. A.	2.024.742,55	107	2.325.645,00
1.400	700.000	-Negocios Asociados, S. A., serie B	2.611.101,00	173,70	1.215.900,00
1.933	1.933.000	-Crediviale, S. A.	1.940.166,50	100	1.833.000,00
69	690.000	Obligaciones -Inversora Mobiliaria, S. A., octubre 1979	560.362,50	86	386.400,00
		Totales	27.384.181,18		11.879.401,25

Valencia, 23 de agosto de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—4.850-8.

INTERCASER, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

(Después de efectuadas la distribución y la actualización de la Ley de Presupuestos de 1983)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Accionistas, por los desembolsos no exigidos		—	I. Capitales propios		202.627.252
II. Inmovilizado		11.696.262	II. Provisiones técnicas		178.146.114
III. Inversiones		101.956.618	III. Provisiones para responsabilidades y gastos		—
IV. Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido		68.316.488	IV. Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido		38.705.244
V. Créditos		1.076.615.272	V. Deudas		3.053.554.869
VI. Cuentas de ajuste por periodificación		33.481.013	Otras deudas		37.617.813
VII. Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja, en cheques y pagarés del Tesoro		2.201.328.597	Fondo pensiones		3.015.937.056
VIII. Cuentas de orden		—	VI. Cuentas de ajuste por periodificación		19.550.751
			VII. Cuentas de orden		—
Total Activo		3.492.584.230	Total Pasivo		3.492.584.230

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
I. Gastos técnicos		109.707.825	I. Primas y recargos		103.870.822
II. Comisiones y otros gastos de explotación		42.336.338	II. Otros ingresos de explotación		42.044.613
III. Gastos financieros		241.834.017	III. Ingresos financieros		295.963.482
IV. Pérdidas excepcionales		—	IV. Beneficios excepcionales		—
V. Impuesto sobre Sociedades		10.278.065	V. Pérdidas del ejercicio		—
VI. Beneficio del ejercicio después del impuesto		37.622.682			
Total Debe		441.778.917	Total Haber		441.778.917

Madrid, 13 de junio de 1984.—5.150-8.

INMOBILIARIA AREMUNS. S. A.
ARENYS DE MUNT

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Sant Celoni, número 49, de Arenys de Munt (Barcelona), y, en su caso, de no reunirse quórum suficiente para su constitución, se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 7 de noviembre de 1984, en el lugar y hora señalada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, suprimiendo la sindicación de acciones.

Autorización para el otorgamiento de escritura pública para la ejecución del acuerdo.

Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Los señores accionistas para su asistencia deberán, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento de crédito, teniendo a su disposición, en el domicilio social, en los quince días anteriores a la fecha de celebración, el proyecto de modificación.

Arenys de Munt, 18 de octubre de 1984. Magin Borrell Portabella, un Administrador.—16.476-C.

EGAPESA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el lunes, día 5 de noviembre del año en curso, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad «El Secanillo», de Peligros (Granada), y, en segunda convocatoria, el día 6 de noviembre de 1984, a las dieciocho horas, para tratar sobre los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Designación de liquidadores.

Granada, 8 de octubre de 1984.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—16.475-C.

ZARDOYA OTI, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fue concedida en la Junta general de fecha 30 de mayo de 1984, acordó, por unanimidad, ampliar el capital social en 276.874.000 pesetas, mediante la emisión, a la par y puesta en circulación de 276.874 acciones, de 1.000 pesetas, de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1.680.043 a la 1.936.716, ambos inclusive.

Las nuevas acciones se emiten totalmente liberadas, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1979» y a la reserva voluntaria, y en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas.

La suscripción se realizará contra entrega del cupón número 38, o, en su caso, contra estampillado de las acciones, pudiendo ser negociable en Bolsa.

El período de suscripción será el comprendido entre el 29 de octubre y el 29 de noviembre de 1984, ambos inclusive.

Finalizado el citado período, se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma y manera que decida libremente.

Las nuevas acciones participarán de la totalidad de los dividendos que se repartan, a partir del 1 de enero de 1985, y tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

La operación de ampliación se realizará a través de los Bancos: Hispano Americano, Vizcaya, Urquijo Unión y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, oficina principal.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, la información explicativa de la emisión se encuentra a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, plaza del Liceo, número 3, parque Conde de Orgaz, de Madrid, así como en la Bolsa de Comercio de Madrid y en la Bolsa de Comercio de Bilbao.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—16.504-C.

PETROFIBRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 5 de noviembre de 1984, en los locales del Colegio de Abogados de Barcelona (calle de Mallorca, 283), en primera convocatoria, o el siguiente día 6, en igual lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Dimisión de Administradores, con aprobación, en su caso, de su gestión. Nombramiento de la persona o personas que hayan de sustituirles.
- 2.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La Sociedad facilitará a los señores accionistas la tarjeta de asistencia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 20, todo accionista podrá delegar su derecho de asistencia en otra persona que reúna tal condición.

Barcelona, 11 de octubre de 1984.—Un Administrador.—16.511-C.

CARTONAJES DERTOS, S. A.

Se convoca Junta general para el día 7 de noviembre del corriente año, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos previstos en el artículo 50 de la Ley y además el otorgamiento de poderes para vender bienes inmuebles.

La Junta general se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas de los días indicados, y podrán asistir todos los socios que cumplan los requisitos previstos en el artículo 59 de la Ley.

Camariles, 8 de octubre de 1984.—Encargación Gisbert Ríos, Gerente.—16.512-C.

DOG, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de septiembre de 1984, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 52.000.000 de pesetas a 28.800.000 pesetas, pasando a ser el valor nominal de las acciones, que actualmente es de 10.000 pesetas, a 5.500 pesetas y restituyen-

do a los accionistas en metálico 4.500 pesetas por cada acción de las que sean titulares.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—16.461-C.

1.º 19-10-1984

COSTA D'ABAIX, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1982, por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Se aprobó la liquidación y disolución de la Sociedad, cuyo inventario y balance arroja les 150.000 pesetas de capital aportado, sin beneficios ni pérdidas, por no haberse podido dedicar a las actividades para que se había constituido.

2.º Se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, a base de satisfacer al socio señor Forteza-Rey en capital líquido una tercera parte del patrimonio social, y de adjudicarse entre los otros dos socios, señores Landrevie y Tricoche, en mitades iguales, la finca «Costa d'Abaix», sita en la villa de Fornalutx.

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1984.—El liquidador, Nicolás F. Rey.—16.499-C.

CEEX-3, S. A.

El Administrador de la Compañía «Ceex-3, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas sitas en Barcelona, en la calle Balmes, número 114, el próximo día 6 de noviembre de 1984, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con objeto de deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

1. Sustitución, en su caso, y/o nombramiento de Administrador.
2. Examen y aprobación, si procede, y/o ratificación, en su caso, de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de la Administración de la Sociedad durante los ejercicios económicos de 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983.
3. Examen de la situación económica de la Sociedad y adopción, a la vista del balance, de los acuerdos que legalmente procedan.
4. Examen de los apoderamientos vigentes y adopción de los acuerdos que legalmente procedan.
5. Examen de las promociones urbanísticas de la Sociedad y adopción de los acuerdos que legalmente procedan.
6. Ratificación, si procediese, o, en su caso, y en lo menester, aprobación de los acuerdos sociales tomados hasta la fecha de la presente convocatoria, y especialmente los que se refieren a nombramiento de Administradores y otros cargos, modificación de Estatutos, poderes y revocaciones, traslado de domicilio social, así como los documentos en que se recogieron y formalizaron.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta general extraordinaria.

Barcelona, 11 de octubre de 1984.—El Administrador, Juan Ramón Escobedo Fuster.—16.457-C.

SOCIEDAD ANONIMA GROBER

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de noviembre de 1984, a las dieciséis horas, en Barcelona, calle Tuset, números 5-11 (locales del «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.»), y en caso de no reunirse quórum suficiente para su constitución, se celebrará, en segunda con-

vocatoria, al siguiente día, 7 de noviembre de 1984, en el lugar y hora señalados con arreglo al siguiente

Orden del día

— Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, suprimiendo la sindicación de acciones.

— Ratificación, en cuanto sea menester, de la constitución por «S. A. Grober», junto con otros, de la Sociedad «Groberistic, Sociedad Anónima», de capital 121.000.000 de pesetas, con suscripción de acciones y desembolso con aportación de un inmueble, maquinaria, mercaderías, dinero efectivo y otros bienes.

— Ratificación, en cuanto sea menester, de la constitución por «S. A. Grober», junto con otros, de la Sociedad «Inmuebles, Manufacturas y Distribución, Sociedad Anónima», de capital 53.435.000 pesetas, con suscripción de acciones y desembolso en efectivo metálico.

— Autorización al Consejo de Administración para comprar acciones de la Sociedad.

— Autorización para el otorgamiento de escrituras públicas para la ejecución de los acuerdos.

— Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Los señores accionistas, para su asistencia, deberán, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento de crédito, teniendo a su disposición, en el domicilio social, calle Santa Agueda, 26-28, en los quince días anteriores a la fecha de celebración, el proyecto de modificación, los acuerdos y las escrituras a ratificar.

Barcelona, 18 de octubre de 1984.—El Consejero-Delegado, Magín Borrell.—16.477-C.

TUBACEX-C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 2 de octubre de 1982

De acuerdo con el calendario del empréstito, procede declarar amortizadas las últimas 60.000 obligaciones en circulación, que se comprenden en las siguientes numeraciones:

1 al 1.000	143.001 al 144.000
2.001 3.000	144.001 145.000
4.001 5.000	148.001 149.000
10.001 11.000	155.001 156.000
11.001 12.000	159.001 160.000
18.001 19.000	162.001 163.000
21.001 22.000	166.001 167.000
23.001 24.000	170.001 171.000
29.001 30.000	175.001 176.000
34.001 35.000	180.001 181.000
35.001 36.000	185.001 186.000
41.001 42.000	188.001 187.000
45.001 46.000	192.001 193.000
48.001 49.000	194.001 195.000
62.001 63.000	208.001 209.000
66.001 67.000	211.001 212.000
73.001 74.000	214.001 215.000
74.001 75.000	243.001 244.000
78.001 79.000	245.001 246.000
90.001 91.000	247.001 248.000
97.001 98.000	267.001 268.000
103.001 104.000	272.001 273.000
105.001 106.000	274.001 275.000
113.001 114.000	277.001 278.000
122.001 123.000	278.001 279.000
123.001 124.000	279.001 280.000
131.001 132.000	282.001 283.000
135.001 136.000	284.001 285.000
138.001 139.000	285.001 286.000
141.001 142.000	293.001 294.000

Los tenedores de las 60.000 obligaciones anteriormente reseñadas podrán hacer efectivo su importe de 1.000 pesetas por título, contra entrega del mismo más el interés correspondiente al cupón número 32 (vencimiento 10 de octubre de 1984),

en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, a partir del indicado día 10 de octubre de 1984.

Existe opción de convertibilidad por el 50 por 100 del valor nominal de cada obligación amortizada, durante un mes a partir del próximo día 10 del corriente, debiéndose considerar que las acciones se valoran a la par, 500 pesetas, ya que no es posible su estimación por debajo de la misma, dado el cambio medio producido en el semestre inmediato anterior que, rebajado en 18 enteros, resulta del 45,40 por 100, sobre certificación expedida por la Bolsa de Comercio de Bilbao.

Llodio (Alava), 9 de octubre de 1984.—El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.—4.684-D.

IBERIAN INSPECTOR, S. A.

Por escritura que autorizó el día 5 de junio de 1984 el Notario de Bilbao, don Pedro Fernández de Bilbao, ha sido disuelta y liquidada la Sociedad mercantil anónima «Iberian Inspector, S. A.», domiciliada en San Salvador del Valle (Vizcaya), carretera de Urioste Galindo, sin número, cuyo balance final, aprobado por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de instalación	150.316
Gastos de constitución	49.684
Total	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total	200.000

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Salvador del Valle, 21 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—4.381-D.

JARDIN-GANE, S. A.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153, 166 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la Compañía de fecha 6 de julio último, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Compañía, aprobándose en relación a dicha fecha el siguiente balance inicial y final de liquidación:

	Pesetas	Pesetas
Activo:		
Inmovilizado:		
Mobiliario	225.000,00	
Gastos constitución	966.951,00	
	1.191.951,00	
Amortización mobiliario	45.000,00	1.146.951,00
Obras en curso	127.298.806,43	
Cuentas financieras:		
Banco de Santander	99.758,92	
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, libreta 38.96.411.5	12.433,65	112.192,57
		128.557.952,00
Pasivo:		
Capital		36.000.000,00
Deudas:		
Préstamo accionistas	92.557.952,00	
		128.557.952,00

La correspondiente escritura de disolución y liquidación fue otorgada el 6 de julio último, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga-Otaegui, como sustituto de su compañero don Jesús María Oficialdegui Ariz.

Bilbao, 10 de octubre de 1984.—El Presidente de la Junta general.—16.495 C.

HITORMA, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 5 de junio de 1984.

Aprobación del balance final de liquidación, cerrado en dicha fecha, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	11.189.463,51
Resultados liquidación	791.304,50
Suma activo	11.980.768,01
Pasivo:	
Capital social	1.200.000,—
Reserva legal	240.000,—
Reserva voluntaria	10.540.768,01
Suma pasivo	11.980.768,01

Aprobación de la disolución y liquidación de la razón social «Hitorma, Sociedad Anónima», en el día de hoy, autorizando al liquidador, don Jaime Hinojosa Pena, para que realice cuantos actos y gestiones considere pertinentes, con la facultad de la firma de documentos públicos y privados que considere convenientes para la plena efectividad de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de junio de 1984.—16.093-C.

PADRO Y CASAS, S.R.C.

En virtud del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas al efecto se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general de socios de la Compañía «Padró y Casas, S.R.C.», celebrada el día 2 de septiembre de 1982, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el inventario balance presentado por los Administradores de la Compañía de disolución y liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	42.308
Pérdidas y Ganancias	2.057.892
Total	2.100.000
Pasivo:	
Capital	2.100.000
Total	2.100.000...

Segundo.—Dar por disuelta la Compañía «Padró y Casas, S.R.C.», con arreglo al anterior balance, sin que proceda nombramiento de liquidador alguno, dado que los socios han sido reembolsados del total valor de su participación, a razón de pesetas 21.154, sin que existan obligaciones pendientes ni acreedor alguno.

Sabadell, 28 de agosto de 1984.—16.097-C.

SONIC, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales y en la

vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Nápoles, sin número, de Santa María de Barberá, el próximo día 8 de noviembre de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación, si procede, de la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de presentar solicitud de expe-

diente de suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designación, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 5.º del artículo 2.º de la vigente Ley de Suspensión de Pagos, de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todos los incidentes o cuestiones que se susciten.

Santa María de Barberá, 2 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Cruz.—5.425-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión octubre de 1970

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 13 de octubre de 1984, páginas 29796, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de títulos amortizados, donde dice: «1.059.846 al 1.069.188», debe decir: «1.053.846 al 1.069.188».

COMPANIA BRITANICA DE SEGUROS ROYAL INSURANCE P.L.C.

BARCELONA

Aribau, números 185 y 187

Balance de situación en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		40.386.143	Capitales propios		155.208.986
Equipo informático, mobiliario e instalaciones y elementos de transporte, Anticipos e inmovilizaciones en curso, Amortización acumulada (a deducir)	39.278.229 5.300.000 - 4.190.086		Fondo permanente		286.464.615
Inversiones		738.314.266	Resultado del ejercicio después de impuestos		- 131.255.629
Acciones y otras participaciones	25.972.011		Provisiones técnicas		1.394.847.823
Títulos de renta fija	348.283.873		Provisiones técnicas para riesgos curso seguro directo		438.427.825
Depositos en bancos y otros establecimientos de crédito	355.987.500		Provisiones técnicas para riesgos curso reaseguro aceptado		43.254.754
Otras inversiones financieras	8.869.889		Provisiones técnicas para prestaciones seguro directo		780.293.658
Provisiones (a deducir)	- 759.006		Provisiones técnicas para prestaciones reaseguro aceptado		88.191.414
Provisiones técnicas del reaseguro cedido		214.937.130	Otras provisiones técnicas seguro directo		44.680.372
Provisiones técnicas para riesgos en curso	88.623.509		Depositos recibidos por reaseguro cedido		175.300.258
Provisiones técnicas para prestaciones	126.313.621		Deudas		340.571.956
Créditos		663.488.023	Entidades y pools de seguros y reaseguros		140.973.198
Entidades y pools de seguros y reaseguros	142.719.438		Deudas con agentes		15.511.874
Créditos contra agentes	154.219.203		Deudas condicionadas		64.969.609
Créditos contra asegurados	303.429.889		Cuentas fiscales, sociales y otras		119.117.275
Créditos fiscales, sociales y otros	63.119.513				
Efectivo en bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y en cheques		408.803.461			
Total Activo		2.065.929.023	Total Pasivo		2.065.929.023
Cuentas de orden		222.458.344	Cuentas de orden		222.458.344
Total general		2.288.387.367	Total general		2.288.387.367

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos técnicos		818.282.788	Primas y recargos		1.198.264.818
Prestaciones y gastos pagados, no vida	624.408.056		Primas y recargos netos de anulaciones, no vida		1.188.870.403
Provisiones técnicas para prestaciones, no vida:			Provisiones técnicas para riesgos en curso no vida:		
+ al cierre del ejercicio	742.171.451		+ al comienzo del ejercicio		378.867.158
- al comienzo del ejercicio	546.298.721		- al cierre del ejercicio		393.059.870
Otras provisiones técnicas, no vida:			Provisión para primas pendientes, no vida:		
+ al cierre del ejercicio	44.680.372		+ al comienzo del ejercicio		81.038.836
- al comienzo del ejercicio	44.680.372		- al cierre del ejercicio		33.452.709
Comisiones y otros gastos de explotación		669.716.981	Otros ingresos de explotación		2.817.441
Comisiones no vida del ejercicio	295.874.743		Ingresos financieros		168.385.079
Gastos de agencia	9.539.516		Beneficios excepcionales		16.488.690
Otros gastos de explotación	448.402.309		Pérdida del ejercicio (saldo que pasa al balance)		131.255.629
Comisiones y participaciones del reaseguro no vida	- 83.899.589				
Gastos financieros		4.532.409			
Pérdidas excepcionales		24.177.479			
Total general		1.517.009.657	Total general		1.517.009.657

Barcelona, 20 de septiembre de 1984.—El Apoderado.—4.373-D.